(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA HEYDDY LOREDANA CALDERÓN PALMA, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 139-2022, aprobado el 21 de septiembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.178 del 23 de septiembre de 2022

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 139-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la compañera **Heyddy Loredana Calderón Palma**, en el cargo de Ministra del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de septiembre del año mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28567